



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 474-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 23 de setiembre de 2024

VISTO: El INFORME N° 5418-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 17 de setiembre del 2024, el INFORME N° 900-2024-GRU-GRPP-SGPMI de fecha 23 de setiembre del 2024, el INFORME N° 1140-2024-GRU-GRPP de fecha 23 de setiembre del 2024 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto que solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

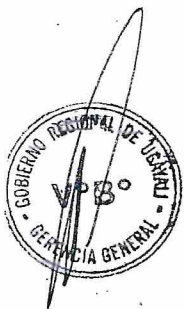
Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);

Que, mediante INFORME N° 5418-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 17 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de **S/ 116,414.00** (CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), a favor de la U.E 006 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que, mediante INFORME N° 900-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 23 de setiembre del 2024, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite opinión favorable sobre modificación presupuestaria de inversiones en el nivel funcional programático en marco del artículo 11 – Ley N° 31953 para el financiamiento del proyecto de inversión con CUI: 2454106.

Que, mediante INFORME N° 1140-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 23 de setiembre del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita la autorización para modificación presupuestal tipo 004, mediante acto resolutivo, por el monto de S/. 116,414.00 y a la vez solicitarle el Numero de Resolución Gerencial General Regional mediante **ACTO RESOLUTIVO**, para financiar la liquidación del componente de supervisión y ejecución del proyecto de inversión publica 2454106, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Rubro 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR).

Que, mediante proveído de fecha 23 de setiembre de 2024, consignado en el Registro 1662290, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 1140-2024-GRU-GRPP, de fecha 23 de setiembre de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 116,414.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES) de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR), a favor de la U.E 006 – Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma **S/ 116,414.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)** de la fuente de financiamiento: Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR);

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA

:100 AGRICULTURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

:0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL U.E 100 AGRICULTURA

TOTAL PLIEGO

En soles S/

S/ 116,414.00

S/ 116,414.00

S/ 116,414.00

=====

S/ 116,414.00

=====

A LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO/PROYECTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL U.E 006 DIRCETUR

TOTAL PLIEGO S/ 116,414.00

En soles S/

S/ 116,414.00

S/ 116,414.00

S/ 116,414.00

=====

S/ 116,414.00

=====



Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LUIS VELA GUERRA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000104
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA [000947]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.474-2024

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 05/09/2024
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL -INF-623-2024-GRU-DRA-UEI
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

										ANULACIÓN	CREDITO
PRG	PROD/PRY	ACT/IVO	BR	FUN	DIVF	GRPF					
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO									116,414	0
2253841	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE NUEVO PARAISO,									116,414	0
4000101	INSTALACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO									116,414	0
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR									116,414	0
6	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									0
TOTAL										116,414	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000112
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 006 REGION UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI [001173]

ESTADO : APROBADO

DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 23/09/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.474-2024

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 23/09/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA PAGO DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA CON CUI 2454106 (CC. NN DEL DISTRITO DE MASISEA)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO				ANULACIÓN	CREDITO	
PRG	PROD/PRY	ACT/AVOBR	FUN DIVF GRPF			
META	RB	CG	TT G SG SGD ESP ESPD			
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			0	116,414	
2454106	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA CADENA DE VALOR ARTESANAL			0	116,414	
6000009	ASISTENCIA TECNICA			0	116,414	
15	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR			0	116,414	
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
TOTAL				0	116,414	



